



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Conformación Comisión Revisión Curricular

VISTO:

Que el principal desafío de la gestión actual es iniciar un profundo debate para sentar las bases de la modificación y actualización del plan de Estudios de la Licenciatura en Archivología.

Que el plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Archivología, aprobado por la Resolución del HCS N.º 133, de fecha 18 de abril del año 2000 y comenzó a implementarse en el año 2001 y solamente tuvo una sola modificación interna, dada por la Resolución HCD N.º 231/2016

Que la Archivología ha experimentado muchos cambios, principalmente desde el advenimiento acelerado de las nuevas tecnologías. Es necesario un nuevo perfil profesional y con nuevas herramientas para aplicar en el campo laboral.

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la propuesta en la Sesión N.º 451, de fecha 24 de septiembre y se termina de conformar y aprobar la Comisión de Revisión Curricular en la Sesión N.º 452, con fecha 15 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

La importancia y necesidad tener un nuevo plan de estudios, que surja de un profundo análisis contextual, donde se estudien y revisen toda las normativas vigentes, la bibliografía específica y los distintos planes de estudios de otras unidades académicas.

Por ello:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

Artículo N° 1: Conformar la Comisión de Revisión Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Licencia en Archivología, dicha comisión funcionará desde el 16 de octubre de 2024, hasta el 30 de noviembre de 2025.

Artículo N° 2: La Comisión de Revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en

Archivología, estará integrada por el claustro docente, estudiantil y egresado/a, de la siguiente manera:

Coordinadoras generales: Prof. Dra. Antonela Isoglio, DNI 35.668.534, Leg. 50.271 y Prof. Lic. Sofia Yanina Brunero, DNI, Legajo

Asesora externa especialista : Prof. Lic. María Eugenia López, DNI 22.221.731, Legajo 39552

Docentes titulares: 1° Prof. Lic. Andrea Giomi DNI 17.386.552, Legajo 47956; 2° Prof. Dr. Horacio Etchichury, DNI 23.822.221, Legajo 37.245; 3° Prof. Ing. Andrea Guevara, DNI 26.103.762, Legajo 58217 . Docentes suplentes: 1° Prof. Lic. Lucía Beltramino DNI 32204703, Legajo 48965; 2° Prof. Lic. Tito Gustavo Villanueva, DNI 33.975.548, Legajo 50.738.

Estudiante titular: Diego Lezana, DNI/Matrícula 27.252.334. Estudiante suplente: Ulises Cruellas Rossi, DNI/Matrícula 42.856.103.

Egresada titular: Esp. Noelia García, DNI 29.473.613. Egresado suplente: Téc. Prof. Arch. Claudio Trucco DNI 29.109.267.

Artículo N° 3: Protocolícese, notifíquese y archívese.